



Corte Suprema de Justicia de la Nación

En Buenos Aires, a los 2 días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, los señores Ministros que suscriben la presente,

CONSIDERARON:

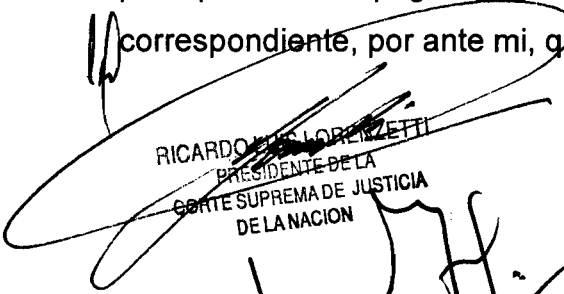
Que por encontrarse vacante el cargo de Secretario en la Secretaría de Juicios Originarios, en razón al lamentable fallecimiento de su titular, Dr. José María Irigaray, corresponde nombrar al funcionario que asumirá transitoriamente las responsabilidades de esa dependencia, hasta tanto se cubra definitivamente el cargo (conf. acordada 10/90).

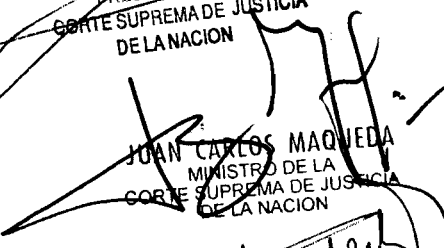
Por ello,


ACORDARON:


Designar a cargo de la Secretaría de Juicios Originarios de la Corte Suprema de Justicia de la Nación al doctor Alejandro Daniel Rodríguez, Secretario Letrado del Tribunal, quien a los efectos pertinentes tendrá las atribuciones y funciones de los Secretarios Generales.

Todo lo cual dispusieron, ordenando que se comuniquen, se publique en la página web del Tribunal y se registre en el libro correspondiente, por ante mi, que doy fe.


RICARDO LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


HORACIO DANIEL ROSATTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


CPN HECTOR DANIEL MARCHI
SECRETARIO GENERAL DE ADMINISTRACION
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION